

MEMORIA ANUAL

ASOCIACIÓN DE
EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.



CONTENIDOS

MEMORIA ANUAL 2019

1	MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	4
2	EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.	8
3	IDENTIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN	10
4	ASOCIADOS	13
5	DIRECTORIO	16
6	EQUIPO EJECUTIVO	18
7	COMITÉS DE TRABAJO	20
8	PRINCIPALES HITOS	22
9	INFORMACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO	51
10	ESTADOS FINANCIEROS	56

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

“

La modernización del sector podría ser más lenta con las actuales circunstancias, pero va a ocurrir de todos modos y tenemos que estar preparados para eso. Como gremio miramos esto con preocupación, pero con optimismo.

”

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Arturo Le Blanc

*Presidente del Directorio
Asociación de Empresas Eléctricas A.G.*

Estimados Asociados:

Los segmentos de transmisión y distribución de energía eléctrica, que representamos como asociación gremial, juegan un rol fundamental en la actual transición energética, y así lo hemos demostrado en el último período.

Chile tiene una política pública bien definida que apunta a avanzar en un sector energético sustentable, en lo económico, social y ambiental. El proceso gradual de descarbonización atestigua la voluntad del Gobierno y de los actores del sector en avanzar en esa dirección. Dentro de esa política pública, tenemos un papel claro: facilitar el acceso de las nuevas energías al mercado eléctrico. Primero, facilitando la integración de las energías renovables a la red de forma que puedan ofertar su producción en las condiciones que el marco regulatorio define; segundo, invirtiendo para que la electricidad sea la energía de mayor uso en nuestras ciudades, por ejemplo, a través del incremento de la movilidad y de la calefacción eléctrica, contribuyendo además con ello a la disminución de contaminantes locales y de CO2 en nuestro medio ambiente; y tercero, mediante la descentralización de los recursos energéticos, como la generación distribuida, a partir de redes más robustas y digitalizadas.

Dentro del acelerado desarrollo de tecnologías de red, conectividad digital y crecimiento de nuestras ciudades, los servicios básicos son fundamentales, no sólo por su obvia importancia en el funcionamiento de todo o casi todo en nuestra sociedad, sino que también porque hoy la calidad con que se presta cualquier servicio se identifica como el principal valor reputacional de una empresa.

Para que nuestra red sea segura, eficiente e inteligente, en primer lugar, debemos ponernos al día en fortalecer la infraestructura de distribución y transmisión, para disminuir los tiempos de reposición mediante el aumento en sus niveles de redundancia. Esas son inversiones de largo plazo, de mucho "fierro", necesarias porque hay que reemplazar el material que se va desgastando.

Además, debemos avanzar en mejorar el nivel de resiliencia de nuestras redes. En los últimos años hemos visto como el cambio climático ha impactado directamente en la continuidad del suministro: nevazones, aluviones, temporales, tornados y trombas, por nombrar los más llamativos, se han vuelto cada vez más frecuentes respecto de su ocurrencia histórica, afectando de manera significativa la infraestructura de distribución y transmisión, no solo por el impacto directo sobre las redes, sino que también por los efectos de una vegetación cada vez más afectada que ha caído sobre ellas.

Adicionalmente, inversiones para una red inteligente. Calidad de suministro, sustentabilidad y transición energética no son posibles sin una red que permita conectar diferentes tecnologías que operan digitalmente. La red inteligente no solamente integra tecnologías, integra desafíos públicos. La electromovilidad es un desafío de infraestructura enorme. Es la misma red que permite gestionar el tráfico y proveer de iluminación mejorada en las calles por donde transitan.

Para permitir el apropiado desarrollo de estas inversiones el marco regulatorio es clave. Necesitamos evolucionar hacia un modelo que incorpore incentivos para inversiones dirigidas a la calidad del suministro, reconociendo adecuadamente el riesgo del sector. Para ello, por ejemplo, es necesario que el modelo regulatorio de distribución incorpore la realidad que enfrentan las empresas. Esto permitiría disminuir el riesgo de las inversiones y generaría los incentivos adecuados para alcanzar las metas que como país nos hemos puesto. Además, dotaría de más transparencia al sector, ya que las tarifas estarían asociadas a inversiones concretas y tangibles.

En cuanto a los desafíos regulatorios que tuvimos durante 2019, quiero destacar algunos hitos como la Ley Corta de Distribución (Ley 21.194), modificación normativa presentada por el Ministerio de Energía, y donde gracias a un trabajo de consolidación de análisis a nivel gremial fue posible exponer nuestra opinión ante las autoridades y el Congreso durante el proceso legislativo que culminó con la promulgación de la norma el 21 de diciembre. Dejando siempre en claro que estábamos totalmente abiertos a todas las alternativas propuestas por las autoridades, y especialmente a discutir en profundidad la reforma a la distribución, que debe considerar un mix entre objetivo de política pública, efecto final en los clientes, efecto en la industria y, por sobre todo, cómo colabora en disminuir las tarifas finales y mejorar la calidad de servicio, teniendo además una gran oportunidad como país de que esa reforma implique una diferencia sustancial en la calidad de vida de las personas.

Las grandes reformas al sector no se agotan con la Ley Corta. Asimismo, con la Ley 21.185, que creó el mecanismo de estabilización de tarifas eléctricas para clientes regulados, con el fin de revertir el aumento de precios de generación establecido en el último decreto de fijación de precios de nudo promedio y evitar incrementos en los años siguientes.

Hay que distinguir que hubo medidas de emergencia en las cuales los distintos segmentos han contribuido para hacerse cargo de esas urgencias. Evidentemente en momentos de normalidad, habríamos esperado que estas reformas fueran discutidas con más tiempo, pero también entendimos que no estábamos viviendo momentos de normalidad, por lo que teníamos que ponernos a disposición.

Los sectores de transmisión y distribución entendemos el concepto de sostenibilidad también en términos sociales y ambientales. Creemos importante que la provisión de energía se haga de una forma que sea compatible con los diversos intereses, valores y el patrimonio natural de Chile, de una manera sostenible en el tiempo. Que nuestra actividad sea esencial para el desarrollo del país nos obliga a estar más atentos aún al impacto que puede tener en la vida de las personas o del medio ambiente.

En Chile estamos aún hablando de posibilidades que en otros países son una realidad. La política pública y la industria debe ser más decidida en la adopción de nuevas tecnologías, de modo contar con la red inteligente que haga de la transmisión y distribución una actividad cada vez más sustentable.

Nuestra industria vive cada día las legítimas exigencias de nuestros clientes. Clientes que buscan y esperan nuevos estándares de calidad y gestión de su suministro eléctrico. En este contexto, sabemos que la modernización y digitalización de nuestras redes son factores claves.

En cuanto a la sustentabilidad social, estimados socios, no puedo dejar de hacer una mención al episodio de los llamados “medidores inteligentes”. Este es un ejemplo claro de cómo una política pública bien orientada ha fracasado y ha impactado en la confianza que la ciudadanía tiene en las empresas eléctricas. Debido fundamentalmente a nuestra incapacidad como sector de incorporar a la sociedad en la toma de decisiones y de comunicar adecuadamente sus beneficios. Debemos transformarlo en una lección y desafío para trabajar en el nuevo estándar que la ciudadanía nos impone.

Asimismo, como sector eléctrico no podemos estar ajenos a la coyuntura, y participar también en el diálogo nacional ante las importantes demandas sociales, el debilitamiento de las instituciones y el debate de cambio constitucional, pero sin perder nuestro principal foco que es legitimar el trabajo de la industria eléctrica de manera de ser actores relevantes para los cambios regulatorios e institucionales que se avecinan en los próximos años.

Chile ha dado un ejemplo a nivel mundial de buenas políticas públicas en energía y tenemos la certeza de que, más allá de momentos puntuales, que sin duda han sido conflictivos, vamos a confluir hacia políticas públicas adecuadas. Tenemos confianza en el fenómeno de descentralización del mundo eléctrico, el aumento en energía renovable, en energía distribuida y almacenamiento. La modernización del sector podría ser más lenta con las actuales circunstancias, pero va a ocurrir de todos modos y tenemos que estar preparados para eso. Como gremio miramos esto con preocupación, pero con optimismo.

Muchas Gracias,

Arturo Le Blanc
Presidente del Directorio
Asociación de Empresas Eléctricas A.G.



EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.

EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.

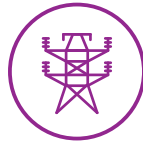
Nuestra Asociación Gremial reúne a las principales compañías de distribución y transmisión de electricidad a lo largo de Chile. Está integrada por los grupos CGE, Chilquinta, Enel y Saesa en distribución; y por las empresas de transmisión Celeo Redes, Red Eléctrica Chile, TEN y Transelec.

Con el objetivo de contribuir al progreso del país, a través del desarrollo permanente y sustentable del sector eléctrico, la Asociación de Empresas Eléctricas A.G. tiene un rol protagónico en el debate público, mediante la proposición y respaldo de iniciativas y políticas para el mediano y largo plazo.

Somos un canal de comunicación, colaboración y soporte permanente entre nuestros asociados, las autoridades y demás actores relevantes de la sociedad.

Velamos por la entrega de servicios eficientes y de calidad, aportando responsablemente en innovación, mejoramiento y sustentabilidad de la regulación, procesos y acciones para su cumplimiento.

NUESTRO FOCO



Promover y difundir el desarrollo y mejoramiento del servicio eléctrico.



Prestar asistencia y promover el intercambio de información y experiencia.



Representar a los asociados ante organismos públicos y privados.



Colaborar en la formulación de políticas públicas en materia de energía, ya sea que se expresen en normas o reglamentos.



IDENTIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN

IDENTIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN

IDENTIFICACIÓN

**Razón Social**

Asociación de Empresas Eléctricas A.G.

**Tipo de Entidad**

Asociación Gremial

**RUT**

70.022.920-3

**Domicilio Legal**Avda. Nueva Tajamar 555, piso 5°
Las Condes, Santiago**Teléfono**

56-2-22036427

**Sitio Web**www.electricas.cl**E-mail**electricas@electricas.cl

IDENTIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

El Acta constitutiva de la Asociación fue suscrita al 15 de marzo de 1916 en los salones de “El Mercurio” por la “Chilian Electric Tramway & Light Co., Ltd.”, por la Compañía General de Electricidad Industrial, por el F.C. Eléctrico de Santiago a San Bernardo, por las empresas eléctricas de Illapel, Vicuña, Yumbel, Caupolicán, Parral, Coquimbo, San Felipe, La Serena, por la Compañía Eléctrica de Talca, la de Alumbrado Eléctrico de Melipilla, por la Sociedad Tranvías Eléctricos Pedro de Valdivia, la Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso, la Compañía de Electricidad de Antofagasta y la empresa de Luz y Tracción Eléctrica de Osorno.

Este pacto, posteriormente ampliado a muchas empresas más, fue aprobado por Decreto Supremo N° 3235 del 17 de diciembre de 1925 de acuerdo al Título XXXIII del Libro I del Código Civil, que fue objeto de numerosas modificaciones según la misma legislación. En 1980 y por disposición del Decreto Ley N° 2757 de 1979 hubo de transformarse en Asociación Gremial por acuerdo de la sesión de Directorio del 18 de noviembre de 1980, registrado en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción bajo el número 565 de 1980 en el Registro de Asociaciones Gremiales y en el Registro de Directorio. Este último estatuto fue reformado nuevamente en 1981, 1989, 1992, 1999, 2006 y en el año 2011, actualmente vigente.

PRESIDENTES DEL GREMIO

El primer Presidente fue, en 1916, don Raúl Claro Solar, de la Compañía General de Electricidad Industrial. Lo sucedieron en la Presidencia los señores Horacio Valdés O., Oreste Rivano, Adolfo Hurtado, Carlos Johanssen, Agustín Huneeus S., Guillermo Cox L., Hernán Kappes B., Heriberto Figueroa G., Richard Büchi B., Guillermo Matta F., Cristián Arnolds R., Mario Donoso A., Francisco Mualim T., Cristián Fierro M., Cristián Saphores M., Francisco Mualim T., Eduardo Apablaza D., Eric Ahumada, y a 2019, Arturo Le Blanc.

ASOCIADOS



Asociado de Transmisión. Celeo Redes Chile Limitada, empresa dedicada a la transmisión de energía y prestación de servicios relacionados con la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Perteneciente al Grupo Elecnor, una de las principales empresas españolas dedicadas al rubro de la ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

SITIO WEB: www.celeoredes.cl

CAPACIDAD INSTALADA: 6.300 (MVA) *

PRINCIPALES PROYECTOS: "Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV."; y "Línea Charrúa-Ancoa 2x500 kV."



Asociado de Distribución. Fundada en 1905, bajo el nombre de Compañía General de Electricidad Industrial S.A, hoy conocida por sus siglas CGE. Hoy, CGE Distribución pertenece al Grupo CGE, que desde 2014 es parte de Naturgy (ex Gas Natural Fenosa), grupo multinacional presente en más de 30 países, pionera en integración del gas y la electricidad.

SITIO WEB: www.cge.cl

REGIÓN DE CONCESIÓN: XV, I, II, IV, V, RM, VI, VII, VIII, IX y XII.

CLIENTES REGULADOS: 3.002.393 *



Asociado de Distribución. Creada en 1981, como filial y bajo el nombre de Chilectra Quinta Región, y posteriormente ya privatizada pasó a llamarse Chilquinta S.A. Hoy, es parte del Grupo Chilquinta, que cuenta también entre sus filiales con Energía de Casablanca, Compañía Eléctrica del Litoral, Luz Parral, y Luz Linares. Desde 2011, el grupo estadounidense Sempra Energy es el dueño y controlador de la firma.

SITIO WEB: www.chilquinta.cl

REGIÓN DE CONCESIÓN: V, RM, VII y VIII

CLIENTES REGULADOS: 742.247 *



Asociado de Distribución. Perteneciente al Grupo Enel, Enel Distribución Chile es la empresa de distribución de energía eléctrica más grande del país, representando el 44% del total de ventas de las distribuidoras del país, con más de 1,9 millones de clientes. Su área de concesión total asciende a 2.105,4 km², considerando 33 comunas de la Región Metropolitana e incluyendo las zonas abarcadas por Empresa Eléctrica de Colina y Luz Andes.

SITIO WEB: www.eneldistribucion.cl

REGIÓN DE CONCESIÓN: RM

CLIENTES REGULADOS: 1.972.218 *



Asociado de Transmisión. La propiedad y control de Red Eléctrica Chile se encuentra en la sociedad Red Eléctrica Internacional S.A., que constituye su accionista único y titular del 100% de sus acciones. A su vez, Red Eléctrica Internacional es filial del grupo Red Eléctrica, holding empresarial cuya actividad principal, es la operación y gestión de líneas de transmisión de electricidad. Red Eléctrica Chile es la sociedad vehículo en Chile, controladora de la propiedad de Red Eléctrica del Norte S.A.; y cuenta además, con una participación del 50% del capital social de Transmisora Eléctrica del Norte (TEN).

SITIO WEB: www.reichile.com

PRINCIPALES PROYECTOS: "Subestación Seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 kV y tres Nuevas Líneas 2X220 kV"; "Sistema de Transmisión Nacional y Dedicado Centinela Transmisión" de Minera Centinela.



Asociados de Distribución. Grupo Saesa está conformado por las empresas Edelayésen, Frontel, Luz Osorno y Saesa; y nace en 1926 con la creación de la Sociedad Austral de Electricidad S.A., la primera que comienza suministrando energía a diversas ciudades de las regiones IX y X.

SITIO WEB: www.gruposaes.cl

REGIÓN DE CONCESIÓN: VIII, IX, X, XI y XIV.

CLIENTES REGULADOS: 893.315 *



Asociado de Transmisión. Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), es propiedad en partes iguales de ENGIE Energía Chile, filial de grupo ENGIE y Red Eléctrica Chile, filial de Red Eléctrica Internacional. TEN fue la empresa a cargo del hito de la Interconexión Eléctrica Nacional, y que permitió la transferencia de energía entre el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y el Sistema Interconectado Central (SIC).

SITIO WEB: www.tenchile.cl

CAPACIDAD INSTALADA: 1.500 (MVA) *

PRINCIPALES PROYECTOS: El proyecto de Interconexión comprende una línea de transmisión de doble circuito de 500KV, con una extensión aproximada de 600 kilómetros, desde Mejillones, en la Región de Antofagasta, hasta el sector de Cardones, en Copiapó, Región de Atacama. Y contempló la instalación de un total aproximado de 1.355 torres y la construcción de 2 subestaciones terminales ubicadas en las comunas de Mejillones y Copiapó; una de transformación en Mejillones (sector Changos) y otra de compensación en Diego de Almagro.



Asociado de Transmisión. Transelec es el principal proveedor de sistemas de alta tensión del país, con casi 10 mil kms de líneas y cerca de 60 subestaciones de 500 Kv y 220 Kv. Es la empresa más grande de transmisión en Chile, abarcando casi a un 98% de la población que habita entre Arica y Chiloé, y con un 57% de participación en el Sistema Eléctrico Nacional.

SITIO WEB: www.transelec.cl

CAPACIDAD INSTALADA: 18.935 (MVA) *

PRINCIPALES PROYECTOS: Línea Maitencillo – Caserones; Banco Autotransformador Charrúa; Subestación Seccionadora Lo Aguirre Etapa I; Tercer Banco de Autotransformadores Alto Jahuel; Subestación Entre Ríos; Nueva línea Lo Aguirre – Cerro Navia, la primera del Sistema Eléctrico Nacional con un tramo subterráneo.

DIRECTORIO

DIRECTORIO



PRESIDENTE
Arturo Le Blanc
(Transelec)



VICEPRESIDENTE
Francisco Alliende
(Saesa)



DIRECTOR
Luis Zarauza
(CGE)



DIRECTOR
Francisco Mualim
(Chilquinta)



DIRECTOR
Ramón Castañeda
(Enel Distribución)

DIRECTORES SUPLENTE



Francisco Sánchez
(CGE)



Marcelo Luengo
(Chilquinta)



Daniel Gómez
(Enel Distribución)



Jorge Muñoz
(Saesa)



Eduardo Calderón
(Transelec)



EQUIPO EJECUTIVO

EQUIPO EJECUTIVO

La administración se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo, que es designado por el Directorio, y cuenta con todas las facultades propias de un factor de comercio, además de aquellas que expresamente contemplan los estatutos o le sean conferidas expresamente por el Gobierno Corporativo.



Rodrigo Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO



Javier Bustos
DIRECTOR DE
ESTUDIOS Y
REGULACIÓN



Ricardo Eberle
DIRECTOR JURÍDICO



Carolina Cifuentes
DIRECTORA DE
COMUNICACIONES



Javiera Ketterer
INGENIERA SENIOR



Pamela González
INGENIERA DE
ESTUDIOS



Elizabeth Espinoza
ASISTENTE
DIRECTORES

COMITÉS DE TRABAJO

COMITÉS DE TRABAJO

La labor técnica de Empresas Eléctricas A.G. es realizada principalmente por sus comités de trabajo, que focalizan sus esfuerzos en los ámbitos considerados prioritarios para el gremio. Están integrados por profesionales expertos de las empresas asociadas, sus presidentes van rotando cada dos años y son coordinados por el director/a de su respectiva área desde la asociación.

COMITÉ DE REGULACIÓN

Presidente: Daniel Gómez (Enel Distribución)
Vicepresidente: Francisco Sánchez (CGE)
Coordina: Javier Bustos (EEAG)

COMITÉ TÉCNICO

Presidente: José Morales (Chilquinta)
Vicepresidente: Jaime Cancino (Transelec)
Coordina: Javier Bustos (EEAG)

COMITÉ DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Presidente: Gonzalo Labbé (Enel Distribución)
Vicepresidente: Bárbara Boeckemeyer (Saesa)
Coordina: Javier Bustos (EEAG)

COMITÉ JURÍDICO

Presidente: Ernesto Peñafiel (CGE)
Coordina: Ricardo Eberle (EEAG)

COMITÉ DE COMUNICACIONES

Presidente: David Noé (Transelec)
Coordina: Carolina Cifuentes (EEAG)

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Presidente: Patricio Velásquez (Saesa)
Coordina: Javier Bustos (EEAG)



PRINCIPALES HITOS

TRABAJO LEGISLATIVO

Ley Corta de Distribución (Ley 21.194)



Para generar un trabajo de consolidación de análisis a nivel gremial respecto de la modificación normativa que el Ministerio de Energía ingresó en abril de 2019, se contó con la asesoría de los equipos de la Universidad de Chile, Valgesta Energía y Synex Consultores. A partir del material levantado en conjunto con dichas asesorías, fue posible participar y presentar análisis en las sesiones de las Comisiones de Minería y Energía del Congreso donde la Asociación fue invitada a exponer, así como ante las autoridades durante el proceso legislativo que culminó con la promulgación de la norma el 21 de diciembre.



Proyecto de Ley Larga en Distribución

Durante 2019 se continuó con el trabajo gremial relacionado con el cambio en el marco normativo de la Ley de Distribución, para estos efectos se contó con la asesoría de los equipos de consultores de la Universidad de Chile y de Valgesta Energía. El esquema de trabajo utilizado ha consistido en la realización de reuniones periódicas en las que se revisan y discuten los

avances en cada materia, los que incluyen revisión del estado del arte a nivel internacional, y posición en cada uno de los temas estratégicos. Asimismo, se ha participado en los talleres que el Ministerio de Energía preparó en el marco del estudio realizado para tal fin por el ISCI, con miras al proyecto de ley que se ingresará en 2020.

Ley 21.172 que modifica Ley General de Telecomunicaciones

Se aprobó la Ley de Retiro de Cables en desuso o Ley 21.172, que regula el tendido de cables aéreos y subterráneos, y en particular establece la obligación de retiro de desechos en redes eléctricas. A partir de la dictación de la ley se han sostenido reuniones con la SEC y la SUBTEL de manera de conocer los alcances de la misma para las empresas concesionarias de distribución. Asimismo, se realizó una coordinación gremial para la publicación de la información necesaria para su implementación.

Estrategia en Flexibilidad

En el mes de agosto de 2019 el Ministerio de Energía anunció que trabajaría en una Estrategia de Flexibilidad durante los próximos meses para el sistema eléctrico. Para ello, se conformó un Comité Asesor, integrado por profesionales expertos de la industria, y por los equipos del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía y del Coordinador Eléctrico Nacional. Para este proceso, la Asociación envió un documento con propuestas y sugerencias trabajadas a nivel del Comité de Regulación y tuvo reuniones con el Comité Asesor. La propuesta de estrategia fue puesta en consulta en noviembre, para recibir comentarios antes del 10 de diciembre.

Perfeccionamientos a la Ley de Transmisión

Durante 2019 el Ministerio de Energía anunció un Proyecto del Ley de Perfeccionamientos de la Normativa en Transmisión Eléctrica, separándola de una estrategia de flexibilidad. Entre los temas analizados, varios no requieren modificación legal por lo que se han realizado reuniones de trabajo con el Ministerio de Energía para que se puedan hacer efectivas los cambios regulatorios pertinentes.

TRABAJO REGLAMENTARIO

Reglamentos Ley de Transmisión (20.936)

a) Reglamento de Servicios Complementarios (SSCC)

El reglamento fue tomado en razón por la Contraloría el día 27 de marzo de 2019.

b) Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional

El reglamento fue tomado en razón por la Contraloría con fecha 20 de diciembre de 2019.

c) Reglamento Sistemas de Planificación de la Transmisión

EEAG participó activamente en las mesas convocadas por el Ministerio de Energía para la elaboración del Reglamento de Planificación de los sistemas de transmisión. El borrador de reglamento salió a consulta pública a fines de diciembre del 2018, y EEAG presentó observaciones, sin que a la fecha haya sido iniciado su trámite en Contraloría.

d) Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión

EEAG participó activamente en las mesas convocadas por el Ministerio de Energía para la elaboración de este Reglamento. El texto fue reingresado a la Contraloría General de la República el 26 de diciembre de 2019.

Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo (Reglamento Netbilling)

El Ministerio de Energía realizó distintas instancias de participación para modificar el reglamento de generación distribuida. El 14 de junio de 2019 fueron enviadas las observaciones preparadas por EEAG. El reglamento fue ingresado a la Contraloría el 5 de agosto de 2019.

Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala

El Ministerio de Energía puso en consulta pública el Reglamento de Medios de Generación de Pequeña Escala que incluye a PMG y PMGD. Entre los perfeccionamientos se incluyó el procedimiento de interconexión, energización y puesta en servicio de dichos medios, así como modernizar las exigencias de operación y coordinación de los mismos. Las observaciones y comentarios levantados por la Asociación se enviaron el 26 de agosto y posteriormente se realizó una presentación al Ministerio de Energía con las principales observaciones. El reglamento fue ingresado a Contraloría el 10 de octubre de 2019.

Reglamento de Seguridad de Instalaciones de Consumo Eléctrico SEC (Norma 4)

Ingresado en enero de 2019. Fue retirado de Contraloría el 9 de agosto de 2019.

OTRAS CONSULTAS PÚBLICAS

Se enviaron observaciones a los siguientes procesos a disposición por consulta pública:

Consulta a la Contribución Nacional Determinada por Cambio Climático (NDC)

En el marco de la actualización del compromiso nacional en cuanto a reducción de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático, el Ministerio de Medio Ambiente puso en consulta, el 15 de octubre de 2019, el documento de actualización de la NDC. EEAG participó en la consulta pública que estuvo abierta hasta el 2 de diciembre, aportando en particular en el área de adaptación al cambio climático.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL MINISTERIO DE ENERGÍA

Mesa de Infraestructura Crítica

El Ministerio de Energía ha propuesto ciertos criterios para asignar criticidad a las instalaciones que pertenecen a los distintos sectores de generación, transmisión y distribución, más otro tipo de infraestructura transversal a los sectores. La Asociación participó en las reuniones convocadas por la Unidad de Seguridad Energética del Ministerio para el envío de información necesaria durante el mes de diciembre.

Estudio Consumo Energético



Entre 2018 y 2019, en conjunto con el Ministerio de Energía, AGN y GLP Chile, se realizó el estudio "Usos de la Energía en los Hogares - Chile 2018". Este informe determina el consumo anual por uso y energético, el tipo de equipamiento de las viviendas y evalúa económicamente un conjunto de acciones de eficiencia energética y energía renovable, donde se identifican las medidas más costo efectivas. La última vez que se había realizado un estudio de estas características fue en el año 2009.

COSOC - Ministerio de Energía



En octubre de 2019 se llevó a cabo la primera sesión del renovado Consejo Nacional de la Sociedad Civil (Cosoc) del Ministerio de Energía para el período 2019-2021. La instancia contó con la presencia del ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, el subsecretario Francisco López y las 15 organizaciones integrantes de este nuevo COSOC Nacional, del cual este gremio también forma parte.



Mesa de Capital Humano



Esta iniciativa busca impulsar la capacitación laboral y reúne a representantes de la industria, (Empresas Eléctricas A.G., ACERA, ACESOL, Asociación de Generadoras, ANESCO, GPM A.G., y AGN); la academia (DUOC e INACAP), e instituciones públicas de educación, capacitación, empleabilidad, productividad y fiscalización (Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, CORFO, SENCE, CHILEVALORA, SEC y Agencia de Sostenibilidad Energética). El objetivo es impulsar la capacitación en el sector energético, a través del compromiso de promover la capacitación de 6 mil operarios, técnicos y profesionales. La Mesa +Capital Humano considera trabajar en un Marco de Cualificaciones de Educación Técnico Profesional para el Sector Energía, así como en Estudios de Brechas de Capital Humano, con el apoyo de los Observatorios Regionales Laborales de SENCE, para incorporar una mirada regional.

Mesa de Energía COP 25

Durante los meses de septiembre a noviembre del 2019, la Asociación participó en la Mesa Energía CPC-EY COP25, impulsada por la CPC y otros gremios, en conjunto con EY,

cuyo objetivo es conformar una visión desde el sector privado de cara a la agenda climática de largo plazo que se plantea el país, esto es, alcanzar una economía carbono neutral al 2050 y resiliente al clima. Para estos efectos, la Mesa Sector Privado del COP25 se articuló en torno a 9 mesas sectoriales, con un gremio o empresa miembro de CPC o sus ramas, apoyando el desarrollo de las mesas como líder o punto focal de la industria. A partir de una serie de reuniones, aportes expertos, talleres moderados, e interacción entre mesas, la Mesa elaboró un documento con consensos y disensos, con el objeto de ser entregado al Gobierno en diciembre de 2019. En esta instancia, EEAG participó activamente en la redacción de los objetivos y acciones pertinentes en materia de adaptación al cambio climático.

Mesa de Adaptación al Cambio Climático



El Ministerio de Energía coordinó durante el año 2019 la mesa público-privada de Adaptación al Cambio Climático, donde la Asociación participó en las reuniones realizadas, aportando la importancia que tienen para el sector las redes eléctricas y la dimensión de adaptación para el desafío que enfrentamos en materia de cambio climático.

TRABAJO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

EEAG participó activamente en los Comités Consultivos Especiales llevados a cabo por la CNE y contemplados en su Plan Normativo 2019.

AT Diseño de Instalaciones de Transmisión

Este comité consultivo busca elaborar el anexo técnico perteneciente a la NTSyCS. Su objetivo es “establecer los criterios y estándares de diseño de instalaciones de transmisión de alta tensión, para asegurar una expansión armoniosa y coherente de las instalaciones de transmisión, en línea con los objetivos de eficiencia económica, competencia, seguridad, diversificación y acceso abierto mandatados en la Ley”. Durante el 2019 se trabajó en el grupo interno, y los comentarios y observaciones a la consulta pública fueron enviados el 29 de agosto.

Comité Consultivo Norma Técnica Servicios Complementarios

La elaboración de esta nueva norma técnica es de importancia para el sector eléctrico debido a la incorporación del nuevo régimen de Servicios Complementarios, cuya vigencia comenzará a partir del 1° de enero de 2020. El 19 de agosto de 2019 se inició la Consulta Pública del borrador de norma técnica. EEAG solicitó ampliación de plazo, por lo cual las observaciones se enviaron el día 17 de septiembre. La norma fue publicada finalmente en diciembre del 2019.

Comité Consultivo de Transferencias Económicas

El objetivo de este comité es establecer las metodologías y procedimientos de detalle, para la realización de las transferencias económicas propias del sector eléctrico, las que, a su vez, deberán estar en concordancia con el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema. Previo a la consulta pública se debe contar con el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional vigente, el cual fue publicado en diciembre del 2019.

Comité Consultivo Programación de la Operación

El 4 de diciembre de 2018 se dio inicio al comité, cuyo objetivo es establecer las metodologías y procedimientos de detalle, para el proceso de determinación de la Programación de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional, los que, a su vez, deberán estar en concordancia con el Reglamento de la Coordinación y Operación. Previo a la consulta pública se debe contar con el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional vigente, el cual fue publicado en diciembre del 2019.

Plan Normativo 2020

El día 30 de septiembre se envió solicitud de modificación normativa a nombre de la Asociación en la Norma Técnica para redundancia de instalaciones en zonal. El 21 de octubre la CNE comunicó a EEAG que se ha declarado admisible la solicitud de modificación normativa.

COSOC - CNE



La instancia está dirigida a todas aquellas instituciones u organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro, y que sean representativas de distinto espectro de intereses y visiones relacionadas con el ejercicio de las competencias y atribuciones de la Comisión Nacional de Energía y el desarrollo de sus políticas públicas. Está integrado por diversos consejeros representantes de la civilidad, entre los cuales se encuentra un representante de Empresas Eléctricas A.G.

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIO EN DISTRIBUCIÓN

Modificación NTCD

El borrador de las modificaciones a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, surge como resultado del procedimiento de revisión y modificación de la referida norma formalizado mediante Res. Ex. CNE N° 233, de 29 de marzo de 2019, previsto en el Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica año 2019. EEAG trabajó internamente las observaciones y comentarios a la Consulta Pública, los cuales fueron enviadas el 18 de octubre. Después de diversas reuniones de trabajo con las autoridades, se enviaron propuestas para la NTCD sobre estado anormal, factor de potencia, medición inteligente, medición en cabeceras de alimentadores e indicadores comerciales. Parte de las observaciones fueron acogidas por lo que durante el 2020 debe iniciarse el proceso de implementación y evaluación de las mismas.

Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control

En septiembre de 2019 se publicó la Resolución Exenta N° 468, de 2019 mediante la cual se publica el Anexo Técnico de Sistemas de Medición, Monitoreo y Control de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución,

de conformidad al artículo 35° del decreto N° 11, de 2017. A partir de la misma, se ha realizado una serie de reuniones a nivel gremial para comenzar la coordinación para la aplicación del Anexo Técnico, en particular la definición de los perfiles de los SMMC. El trabajo se concentra en consensuar el perfil para el estándar IEC y ANSI.

Medición Inteligente

Durante el 2019, a partir de la decisión del Ministerio de Energía de modificar la política pública sobre Medición Inteligente, la Asociación de Empresas Eléctricas confirmó que el sector cumplirá la implementación en el tiempo y de acuerdo a la metodología que se estableciera en la nueva NTCD, siempre recalcando que el desarrollo del país requiere un cambio tecnológico de la industria eléctrica con aperturas hacia nuevas alternativas que van en directo beneficio de la calidad de servicio eléctrico que reciben todos los chilenos y chilenas.

TRABAJO CON SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas

Durante el 2019 se han realizado diversas reuniones con SEC para conocer el estado del pliego N° 17 del Reglamento de Seguridad de las instalaciones eléctricas destinadas a la producción, transporte, prestación de servicios complementarios, sistema de almacenamiento y distribución de energía eléctrica. Además, SEC comentó el estado del Oficio Circular 10.074 donde la entidad solicitó observaciones, comentarios y sugerencias a la propuesta de formato para el envío de información relativa a accidentes ocurridos en instalaciones eléctricas. En cuanto al Pliego 17 se incorpora un anexo técnico, que se trabajará con la industria por segmento, que contendrá indicadores de gestión, lineamientos generales hacia el 2024, complemento para la medición del nivel de madurez. No necesariamente el SGIIE se deberá implementar en todas las instalaciones. Al menos en esta versión no se solicitará certificación y si auditoría, y si existen incumplimientos importantes en versión posterior se solicitará certificación.

ECSE y Tracking Telefónico

Durante el 2019 ambos estudios, ECSE y Tracking Telefónico, fueron realizados por la empresa Activa Research. Asimismo, se puso a disposición de la SEC la Web Report del Tracking Telefónico.

Estandarización de Procesos y Expediente en Línea

Durante 2019 se ha dado continuidad al trabajo de estandarizar a nivel nacional la resolución de reclamos y la implementación de un sistema de expediente en línea, que permite acceso directo a SEC a los antecedentes que utiliza la concesionaria para resolver los reclamos presentados por sus clientes.

El trabajo ha sido estructurado a través de una planificación que aborda las 14 tipologías de atención existentes, teniendo en cuenta las situaciones más representativas, entendiendo que ciertas situaciones que escapan el alcance de los criterios acordados deben resolverse caso a caso. El manual de procesos finalmente fue publicado en agosto del 2019, y la SEC se encuentra en vías de capacitar al respecto a los directores regionales, en conjunto con las empresas.

Estandarización de Respuestas

A solicitud de SEC, se conformó un grupo de trabajo para estandarizar las respuestas a clientes por reclamos considerados en el manual de estandarización de procesos. Hasta el minuto se ha avanzado en revisar las cartas tipo para los reclamos por Consumo No Registrado. Por otra parte, se está elaborando un glosario de términos frecuentes utilizados en las respuestas a los reclamos para facilitar el entendimiento de los clientes.

Netbilling

La nueva Norma Técnica que regula los Equipos de Generación (Netbilling), en su artículo 6-1 establece que las empresas distribuidoras deberán enviar sus propuestas a la plataforma y definir los formatos de la información a publicar establecidos en el capítulo 2, a más tardar 90 días corridos contados desde la publicación de la norma. Para ello, se conformó un grupo de trabajo interno para revisar las distintas propuestas. Adicionalmente, la SEC solicitó a las empresas, por medio de la Asociación, revisar los nuevos formularios de Netbilling producto de la modificación de la Norma Técnica. Las observaciones y comentarios fueron enviadas el 27 de agosto de 2019.

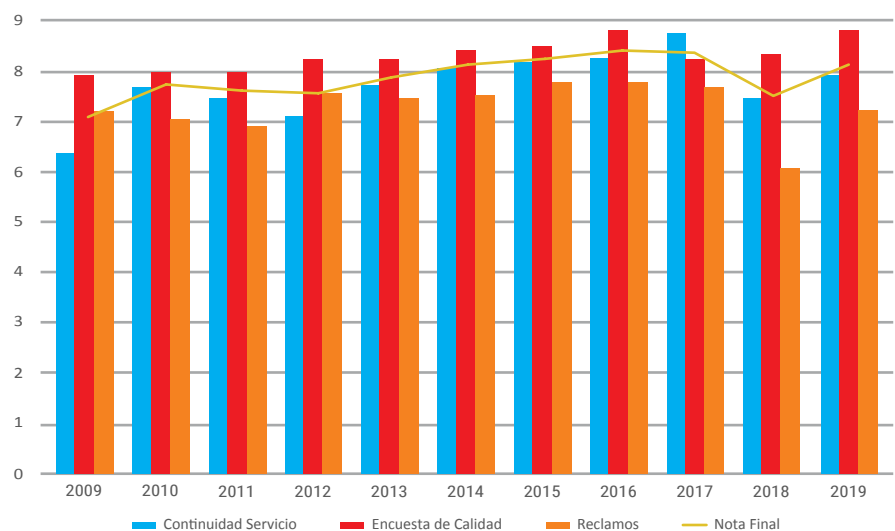
Mediciones de la Calidad de Servicio Eléctrico

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) evalúa anualmente la calidad de servicio que prestan las empresas concesionarias de distribución a través de tres mecanismos: la Encuesta de Calidad de Servicio Eléctrico (ECSE) efectuada a clientes finales, la continuidad de servicio eléctrico y los reclamos presentados a la Superintendencia.

Estos tres factores determinan el desempeño de las empresas y dan origen al Ranking Anual de Calidad de Servicio de la SEC. De acuerdo con la Ley, el Ranking permite calificar en términos relativos la calidad de servicio técnico y comercial que reciben los clientes de la Industria.

Las mediciones realizadas por la SEC durante los últimos 11 años (2009 a 2019), señalan que la Calidad del Servicio Eléctrico ha mejorado en un 14,21%, lo que corresponde a un aumento de 8,49 puntos porcentuales respecto del año anterior.

Al comparar las notas parciales obtenidas en cada una de las tres variables que se evalúan anualmente, el concepto de Continuidad de Servicio experimenta una mejora del 24,33%, implicando un aumento de 6,85 puntos porcentuales respecto del año anterior. En el caso de la Encuesta de Calidad de Servicio a Usuarios Finales, la mejora observada desde el año 2009 es de un 11,94%, implicando un aumento de 6,38 puntos porcentuales respecto del año 2018. La nota por concepto de reclamos muestra una baja del 8,08%, experimentando una variación positiva de 15,88 puntos porcentuales respecto del año anterior.



Fuente: SEC

TRABAJO CON EL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Base de Activos Transmisión

La Ley N° 20.936 del 2016, en su artículo N° 72-8, mandata la conformación de un Sistema de Información Pública del Coordinador, para lo cual la CNE solicitó un Plan de Trabajo Sistemas de Información Pública al Coordinador. En este proceso, la Asociación ha levantado observaciones y se han realizado reuniones de coordinación para su implementación.

Perfeccionamiento Anexo Técnico Interconexión de Proyectos

Las empresas han presentado dificultades en la puesta en servicio de nuevas instalaciones luego de la implementación del Anexo Técnico de la NTSyCS que regula la materia. El gremio, en conjunto con sus asociados, han realizado gestiones que permiten mejorar y acelerar el proceso de conexión de proyectos, a través de diversas reuniones con el Coordinador Eléctrico Nacional.



OTRAS MESAS DE TRABAJO SECTORIALES

MANEJO DE VEGETACIÓN

Trabajo con Autoridades

A la fecha se continúan realizando acciones tendientes a fomentar el cumplimiento de la legislación eléctrica por parte de terceros, en lo que dice relación con el manejo de vegetación para proteger la infraestructura eléctrica. A partir de estas gestiones, la SEC ha emitido el oficio circular 19.615 para aclarar temas referidos principalmente al manejo de vegetación fuera de la franja.

Protocolo de Colaboración con CONAF

Como parte de la mesa público-privada llevada a cabo en el Ministerio de Energía se elaboró un protocolo de colaboración con CONAF para establecer acuerdo de cooperación en caso de la ocurrencia de incendios que puedan afectar las redes eléctricas.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Alianza con Mutualidades

Durante el 2019 se ha trabajado en un plan de trabajo conjunto con mutualidades, en particular con Asociación Chilena de Seguridad y con la Mutual de Seguridad. Durante el 2020 se espera poner en marcha una serie de acciones en materia de capacitación, generación de información, entre otros.

Estadísticas de Accidentabilidad

El Comité de Prevención de Riesgos, busca promover estándares de excelencia en la gestión de riesgos y seguridad. Por medio de esta herramienta es posible identificar los procesos en dónde existe una mayor recurrencia de accidentes para focalizar esfuerzos. Es así como en 2019, fue posible observar que los indicadores de gestión en frecuencia y gravedad disminuyeron en torno al 3% con respecto al año anterior. Mientras la accidentabilidad y siniestralidad disminuyó en 1% aproximadamente.

Relación con Contratistas

El Comité de Prevención de Riesgos ha trabajado en mejorar también aspectos de la relación con los contratistas en temas de seguridad, tales como: elaboración de estándares generales mínimos de seguridad que las empresas contratistas deben aplicar en el sector; compartir buenas prácticas; y levantamiento interno de experiencia con contratistas (referencias, identificación de fortalezas, debilidades).

ROBO DE CONDUCTORES



El 12 de abril de 2019, se realizó en la ciudad de Valparaíso, el primer Taller conjunto organizado por EEAG y la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Nacional, para compartir experiencias relacionadas con el delito de Robo de Conductores de cobre. Al evento asistieron además de fiscales y analistas del Ministerio Público, representantes del Servicio Nacional de Aduanas, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de Carabineros de Chile, de Policía de Investigaciones de Chile, empresas eléctricas, empresas de telecomunicaciones y Tren Central. La jornada, realizada en el Centro de Competencias Técnicas Aplicadas de Chilquinta en la región de Valparaíso, comenzó con el lanzamiento de un Protocolo de Colaboración entre la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Nacional, el gremio y sus empresas asociadas, y otras empresas e instituciones involucradas como telecomunicaciones y Tren Central.

CIBERSEGURIDAD

A partir de la creación del Grupo de Trabajo en Ciberseguridad, durante 2019, se ha avanzado en la articulación con las autoridades respectivas, tanto del sector energético como de la seguridad. Dicha coordinación ha permitido conocer el avance del proyecto de ley en esta materia. Adicionalmente, el Coordinador Eléctrico Nacional ha impulsado acciones tendientes a mejorar la seguridad cibernética del sector eléctrico, a solicitud de la SEC. Por ello instruyó la implementación de 13 medidas de carácter urgente, a las cuales se enviaron comentarios durante el mes de noviembre.

MEJORES PRÁCTICAS SOBRE GESTIÓN DE PÉRDIDAS

Al interior de la Asociación se formó un Grupo de Trabajo para compartir mejores prácticas y buscar elementos de mejora en la gestión de pérdidas en las redes de distribución, tales como: Revisión Evolución de la Gestión de Pérdidas por Dx (Técnicas y NT); Estructura Organizacional del Proceso; Modelo de Cálculo y Proyección del Índice de Pérdidas; Cálculo de Pérdidas Técnicas; Tecnología de Medición y Tipos de Medidores; Herramientas de Control y Gestión; Impacto de la Ley de Distribución en la Gestión de Pérdidas; y Gestión de Pérdidas No Técnicas.

PRODUCTOS METEOROLÓGICOS

Durante el 2019 se ha trabajado con la Dirección de Meteorología para la realización de productos con foco en las necesidades de las empresas de distribución y transmisión de electricidad. Se definieron los productos a solicitar, entre ellos: Descargas atmosféricas para dimensionar equipos de protección para proyectos de línea y subestaciones; Probabilidad de incendios; Precipitaciones de largo plazo; Información de Viento; Programación de trabajos; Interrupciones de suministro en condiciones de temperaturas extremas; y Variables históricas para la planificación de las redes eléctricas.

TALLERES Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Jornada de Capacitación sobre Gestión de la Continuidad del Negocio



En el contexto de la Norma Técnica de Calidad en Distribución, en julio de 2019 EEAG desarrolló la Jornada ISO 22.301: Gestión de Continuidad de Negocio, que buscó compartir mejores prácticas, aprendizajes del proceso de implementación y posterior certificación de la norma establecida en el artículo 1-10 y 7-1 de la NTCD.

El estándar ISO 22.301 tiene el foco en la continuidad del Negocio, siendo esta la capacidad de una organización para continuar con la entrega de sus servicios a los niveles predefinidos aceptables después de un evento de interrupción de suministro.

Para lograr esta certificación las empresas deben identificar sus potenciales amenazas e impactos en los procesos de negocio, para aumentar la capacidad de resiliencia de la organización y dar una respuesta eficaz que permita salvaguardar las expectativas de las partes interesadas por medio de planes de continuidad de negocio.

En la instancia participaron nuestras empresas asociadas CGE, Chilquinta, Enel, Saesa y Transelec, quienes comentaron su cronograma de trabajo para cumplir con los plazos que establece la normativa, el foco y procesos donde se está implementando la ISO, los riesgos que han detectado para el cumplimiento de los plazos, los alcances en los procesos, así como los regulatorios.

Taller de Experiencia del Cliente



Durante los días 8 y 9 de abril se realizó en la ciudad de Puerto Varas el Taller del Comité de Experiencia del Cliente, organizado por el equipo de Saesa en conjunto con EEAG. La agenda programática contempló la revisión de temas tales como la Gestión y Estandarización de Procesos de Reclamo, Satisfacción de Clientes e implementación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio en Distribución.

7° Taller de Prevención de Riesgos



En la ciudad de Concepción, se realizó en el mes de julio de 2019, el 7° Taller de Prevención de Riesgos de EEAG. El evento fue organizado junto al Equipo de Seguridad y Salud Ocupacional de Transelec. Al evento asistieron además de trabajadores de nuestras empresas socias, representantes de la Mutual de Seguridad CChC y la Asociación Chilena de Seguridad. La agenda programática contempló la revisión de temas tales como Modelos de Cultura de Seguridad, Gestión de Actividades de Alto Riesgo y Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.



13° Taller Técnico



Los días 16 y 17 de octubre se desarrolló en Puerto Varas el 13° "Taller Técnico EEAG", organizado por el equipo técnico de SAESA. El evento contó con una gran asistencia, demostrando así que es una excelente instancia para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas. Además, se realizaron las charlas magistrales de Rosa Serrano de la Universidad de Manchester sobre "Quality of Service and Resilience in Distribution Systems" y Álvaro Acoria González, Oficial de seguridad del Coordinador Eléctrico Nacional sobre "Seguridad de la Información".



ASUNTOS CORPORATIVOS Y SOSTENIBILIDAD

En su rol protagónico en la contingencia, el debate y el desarrollo de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, la Asociación de Empresas Eléctricas ha implementado una serie de acciones, alianzas y actividades en base a una línea estratégica de sostenibilidad y relacionamiento enmarcada en cinco pilares: educación, innovación, equidad y diversidad, medio ambiente y vinculación con el medio.

EDUCACIÓN

Diplomado en Mercado Eléctrico y Regulación



Este programa, está abierto a profesionales que se desempeñan en el mundo eléctrico, de manera de adquirir o mejorar su nivel de formación teórica y práctica que les permita desenvolverse con comodidad en diversas áreas relacionadas con el sector energético, tanto en el mundo público como privado.

De carácter gratuito, cuenta con un cuerpo académico y malla curricular de excelencia, y es un beneficio que la Asociación de Empresas Eléctricas entrega tanto a sus asociados como a la comunidad en general, para ampliar las herramientas educativas y mejorar la calidad profesional del sector.

Fundación Ciluz



Con el propósito de generar y coordinar iniciativas conjuntas y de apoyo en temas de educación en energía y sustentabilidad, Fundación Ciluz y la Asociación de Empresas Eléctricas mantienen una alianza de trabajo y colaboración, donde además el gremio forma parte del Directorio de la Fundación. La Fundación Ciluz es un Centro de Investigación sobre la luz y la energía, que busca acercar estas temáticas a todas las personas, a través de investigaciones y experimentaciones con nuevas tecnologías, promoviendo así el correcto uso de la luz, mejorar la calidad de los espacios donde habitamos y bajar el consumo energético de nuestros hogares, contribuyendo al medio ambiente.

Durante 2019, ambas instituciones crearon el concurso Mi Luz del Futuro, para que niños y niñas entre 8 y 14 años de todo el país, propongan soluciones innovadoras para mejorar la iluminación de sus entornos, barrio o ciudad.





Museo Artequin

Desde el 2017, Museo Artequin mantiene una alianza de trabajo con la Asociación de Empresas Eléctricas, pasando a formar también parte del directorio de la Corporación Artequin.

En el marco de esta colaboración conjunta, se gestó el proyecto de la Luz y el Arte a implementar en las dependencias del Pabellón París. Éste, contempla tres espacios. Por un lado, la Plaza de la Luz y el Arte Enel, inaugurada en noviembre de 2018; por otro, la Sala Taller de La Luz, inaugurada en 2019.

Sala Taller de la Luz es un espacio interactivo, para vivir una experiencia lúdica con la luz y el arte y a entender la capacidad de la luz de generar espacios, mundos creativos y nuevas propuestas en el arte. Esta es una nueva herramienta que nos permitirá hacer tangibles elementos del arte y dialogar articulando nuevos aspectos para el visitante. El público podrá pintar personajes representativos de la historia del arte, quienes tomarán vida mediante una aplicación interactiva. De esta forma, las y los visitantes, reconocerán su interpretación de un personaje de una obra y, verán cómo éste toma vida a través de la luz.



EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Grupo de Trabajo Equidad

Para responder a los requerimientos de información como representantes de la Mesa Técnica de Energía y Género que constituyó el Ministerio de Energía, se decidió crear un Grupo de Trabajo interno en el gremio sobre temas de equidad de género.

La instancia compuesta por representantes de diversas áreas corporativas de nuestras empresas asociadas, tiene además dentro de sus objetivos principales, compartir, reunir y analizar experiencias y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Alianza por el Género

Desde su creación en 2017, nuestro gremio forma parte de los aliados estratégicos de la iniciativa Alianza por el Género de Fundación Pro Humana, espacio colaborativo entre empresas y un amplio grupo de organizaciones que persigue lograr un Chile con Equidad de Género, a través de redes colaborativas, y formación e implementación de metodologías para la gestión de la Equidad de Género.

Mesa Técnica de Energía y Género



La Asociación forma parte de la Mesa Técnica Energía + Mujer, desde su creación en 2018, iniciativa público-privada convocada por el Ministerio de Energía.

En abril de 2019, se presentó el diagnóstico de las principales barreras y brechas en la inserción laboral de las mujeres en el sector energético chileno, y punto de partida del plan de acción de género que impulsará el Ministerio de Energía durante los años 2020-2022, y del cual participaron activamente nuestras empresas asociadas.

En julio de 2019, EEAG y empresas asociadas participaron en la firma de un manifiesto que compromete a trabajar para promover la participación femenina en la industria energética nacional. En noviembre de 2019, se lanzó el plan de acción que contiene concretas medidas público-privadas para incentivar la inserción de la mujer en el sector energético. La iniciativa fue comprometida por 52 actores del sector energético, entre ellos 21 gremios e instituciones y 31 empresas que reúnen a 25 mil trabajadores.



RED EG



Con la firma de un convenio de colaboración, entre la Asociación de Empresas Eléctricas y la Red por la Equidad de Género, Diversidad e Inclusión (RedEG), se formalizó un compromiso para seguir impulsando una cultura de equidad de género, diversidad e inclusión en el sector energético. Empresas Eléctricas A.G. se sumó como una de las "Instituciones Colaboradoras" de la RedEG, comprometiéndose a apoyar e impulsar los objetivos estratégicos de la iniciativa.

INNOVACIÓN

Premio Nacional de Innovación - Avonni Energía



Empresas Eléctricas A.G. apoya desde 2011 la categoría Energía de este importante premio a la innovación y el emprendimiento nacional.

Durante 2019 se realizaron diversas actividades en conjunto, tales como el lanzamiento de la categoría Energía en abril, con la interesante charla-taller «Humanización de la Energía» realizada por Ximena Muñoz fundadora del Centro de Investigación de la Luz (Ciluz), sobre los beneficios para la sociedad civil del correcto uso de la luz, la iluminación y la energía.

Durante agosto, formamos parte del Comité de Expertos que eligió a los 3 finalistas de entre los 22 proyectos que postularon este año a la categoría Energía; y en diciembre participamos en el evento de premiación, donde se eligió como ganador a Reborn Electric, empresa enfocada en el desarrollo de tecnologías para acelerar la electromovilidad en el transporte público, a través de la conversión de buses de sistema diésel a eléctricos.

E-Lab Chile

Iniciativa organizada por EBP Chile y el Rocky Mountain Institute, y con la colaboración de Fundación Chile, Colorado State University, Zoma Lab y la Asociación de Empresas Eléctricas, y que promueve un espacio de colaboración para la creación de un ecosistema de capacidades, conocimiento y confianza, entre instituciones de Estados Unidos y Chile para contribuir a un futuro de la energía más sostenible, resiliente,



descentralizado e inteligente, y un sistema eléctrico más sustentable y más eficiente a través de la incorporación de nuevas tecnologías y capacidades que entreguen soluciones inclusivas.

Durante 2019, Empresas Eléctricas A.G. participó, el 12 y 13 de junio, en el primer eLab Accelerator, que busca acelerar proyectos innovadores y de alto impacto en el sector de distribución eléctrica, y que tuvo 4 proyectos seleccionados, entre los cuales se repartió un apoyo financiero de \$USD 30 mil. Entre el 21 y 23 de octubre, junto a otros representantes de E-Lab Chile, EEAG fue parte de una comitiva a Denver, Colorado, EE.UU., para conocer de cerca y reunirse con diversas instituciones del mundo de la innovación y el emprendimiento en torno al sector de la distribución de energía eléctrica.

Patrocinios a Investigación Académica

Empresas Eléctricas A.G. tiene un compromiso en contribuir al progreso del país, a través del desarrollo permanente y sustentable del sector eléctrico, por lo que apoyamos diversas iniciativas innovadoras en este ámbito. Durante el 2019 se han patrocinado los siguientes proyectos:

- ✓ “Plataforma computacional para el despacho de recursos energéticos distribuidos”, impulsado por el investigador Dr. Rodrigo Moreno de la Universidad de Chile, en el Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería.
- ✓ “Adapting to the Uncertainties and Risks of Climate Change: Advanced Methods and Models for Energy Systems and Markets” del Dr. Francisco Muñoz de la Universidad Adolfo Ibañez, en el Programa de Investigación Asociativa CONICYT.

MEDIO AMBIENTE

Fundación Chilenter



Desde 2018, la Asociación mantiene una alianza de colaboración con la Fundación Chilenter, con el fin de desarrollar acciones conjuntas entre el gremio, sus asociados y la comunidad, y colaborar así a una sociedad más sustentable.

Entre los días 7 y 9 de mayo de 2019, y en el Mes del Reciclaje, EEAG organizó la Segunda Campaña de Reciclaje de Residuos Electrónicos, en la sede del edificio corporativo del gremio. La iniciativa logró acopiar 429 kgs. de residuos electrónicos.

Chilenter recibe computadores y equipamiento tecnológico dado de baja por instituciones públicas, privadas y personas naturales. Los equipos reacondicionados son entregados a establecimientos educacionales mediante el convenio con Enlaces del Mineduc, o a organizaciones sociales sin fines de lucro.

Huella Chile



Como parte de su estrategia de Sostenibilidad, la Asociación de Empresas Eléctricas se unió al Programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente, comenzando con su primera evaluación y seguimiento de su huella de carbono, y recibió su primer Sello de Cuantificación correspondiente al año 2018 más un Diploma de Reconocimiento como organización perteneciente al programa.



El programa HuellaChile fue creado el 2013 por el Ministerio de Medio Ambiente, y busca fomentar la gestión de gases de efecto invernadero (GEI) en organizaciones públicas y privadas para la mitigación de las emisiones de GEI en el país. HuellaChile proporciona a las organizaciones participantes una herramienta de cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corporativa, desarrollada en conformidad con las normas chilenas NCh-ISO 14064:2013 (parte 1) y las Directrices del IPCC del 2006 para la Elaboración de Inventarios Nacionales de GEI, lo cual incrementa la credibilidad, coherencia y transparencia de la cuantificación de GEI, estandarizando las especificaciones de contabilidad y reporte.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Encuentro Anual de la Energía Eléctrica



Es el evento más importante del sector energético nacional, que desde 2009 reúne a los más variados actores de esta industria. Es organizado en conjunto por la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas y la Asociación de Generadoras de Chile.

Reflexionar sobre los avances del ámbito energético fue el objetivo de la XI versión del Encuentro de la Energía Eléctrica, realizada el 20 de junio de 2019, y que contó con la presencia del Presidente Sebastián Piñera, el nuevo ministro de Energía Juan Carlos Jobet, los ministros de Medio Ambiente, Transportes, Telecomunicaciones y Minería; y los principales actores de la industria. El evento comenzó con un interesante conversatorio con los organizadores del evento; la Asociación de Empresas Eléctricas y la Asociación de Generadoras de Chile.



En la instancia, Rodrigo Castillo, director ejecutivo de EEAG comentó el rol que juegan los sectores de transmisión y distribución en la transición energética: “Hoy las redes eléctricas están cumpliendo funciones muy distintas a las de simplemente transportar o distribuir energía. Por una parte, la posibilidad que tienen los clientes de generar su propia energía o almacenarla y poder inyectarla al sistema cuando falta. En segundo lugar, la posibilidad de gestionar la demanda, es decir que no sólo seamos pasivamente receptores y consumidores de electricidad, sino que también tengamos la capacidad de servir para regular este sistema. La energía eléctrica es probablemente el futuro de la sustentabilidad y el futuro del país”.

AIE



La Asociación de Empresas Eléctricas y la AIE, sellaron un acuerdo de colaboración mutua, con el objetivo de fortalecer las industrias y los negocios del sector eléctrico en nuestro país. El convenio además busca: fomentar y articular instancias de apoyo mutuo en distintas acciones que sean de interés para ambas partes; aumentar la participación asociativa para el desarrollo de actividades u otras acciones pertinentes para el sector eléctrico; y accionar en conjunto, cuando sea el caso, frente a autoridades y/o instituciones públicas y privadas para representar los intereses de la industria local.

CIGRE

La Asociación de Empresas Eléctricas participa como socio del Comité Chileno del CIGRE (Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas). El objetivo del Comité Chileno es acercar el CIGRE mundial a nuestro país y convertirse en un referente técnico y en un centro de conocimiento, que permita a los especialistas y empresas del sector eléctrico chileno el acceso a las redes de contacto y de apoyo que nacen de la integración a un foro mundial de primer nivel.

CORNELEC

EEAG participa como socio de CORNELEC, corporación que desarrolla las actividades del Comité Nacional Chileno de la IEC. Agrupa a diversos actores de la industria electrotécnica chilena, con el propósito de proponer y fomentar los marcos normativos necesarios para el desarrollo de la industria nacional, además busca promover la cooperación internacional en la difusión de las normas del área de la electrotecnia.

Acuerdo de Cooperación con la Cámara Boliviana de Electricidad

Durante el 2019 se firmó un acuerdo de cooperación mutua con la Cámara Boliviana de Electricidad tendiente al fortalecimiento de las actividades institucionales de cada una de las Asociaciones, para lo cual se comprometen a generar una relación amplia y sostenida en el tiempo, compartiendo sus experiencias y buenas prácticas institucionales.

Escenarios Energéticos



EEAG es miembro fundador del Comité Ejecutivo de Escenarios Energéticos 2030, -plataforma de diálogo que trabaja hace una década construyendo propuestas para una mejor política pública del sector energético en Chile.

Durante 2019, y en el marco de la celebración de sus 10 años, la iniciativa facilitó un proceso de construcción colectiva, con la participación de 22 instituciones, que representaron visiones del sector público, privado, la academia y la sociedad civil. Así se generó el documento «Propuestas para la Actualización de la Política Energética de Largo Plazo: Una Mirada desde el Proceso», que fue presentado al Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, en un desayuno realizado esta mañana en Fundación Chile.



WEC Chile

La Asociación de Empresas Eléctricas A.G. es socio de esta organización internacional, desde su instalación en el país en 2015. Durante 2019, participó en diversos eventos o actividades organizadas por WEC Chile, entre las que destaca Women in Energy, programa que busca generar networking y mejorar la brecha de género entre las mujeres pertenecientes al rubro energético en el país, además de visibilizarlas a través de nuevas oportunidades de participación dentro del sector, y en el que participaron dos de nuestras profesionales del área de Estudios y Regulación, Javiera Ketterer y Pamela González.



COMUNICACIONES

Reunión de Planificación Estratégica Anual Comité de Comunicaciones 2019



En enero de 2019, se realizó en Valparaíso, la Jornada de Planificación Estratégica Anual del Comité de Comunicaciones de EEAG, a la que asistieron representantes de las áreas de Asuntos Corporativos y Comunicaciones de todas las empresas socias.

En la ocasión se revisó el cumplimiento de metas 2018 y el plan de acción general de la Asociación, además de los temas prioritarios que proyecta trabajar cada empresa, para finalmente terminar la jornada con una propuesta de plan de acción con objetivos, oportunidades y acciones concretas para trabajar en el año bajo la responsabilidad de un liderazgo por cada tema.

Nueva Estrategia Digital

Desde mediados de 2019, la Asociación de Empresas Eléctricas implementó una nueva estrategia de comunicación digital, con el objetivo de ampliar su posicionamiento más allá de sus stakeholders habituales, con foco en la ciudadanía y un mayor conocimiento del trabajo del sector energético eléctrico, especialmente de los segmentos de transmisión y distribución. Con una línea editorial basada en contenidos educativos, estadísticos, patrimoniales y noticiosos, se habilitaron nuevos canales o plataformas de información digital: LinkedIn e Instagram, además de la cuenta de Twitter que ya existía.

PRENSA



Columna de Opinión

Por Javier Bustos, director de Estudios y Regulación de Empresas Eléctricas A.G.

Rol de las Redes Eléctricas en la Meta de Carbono Neutralidad

ESTE AÑO hemos cobrado conciencia como país del desafío que nos impone el cambio climático...

realizarán al menos 292 millones de episodios de demanda de vehículos eléctricos al año...

OPINIÓN

Energía y Equidad de Género: "¿El vaso medio vacío o que se llena de a poco?"

La igualdad de género, para que una eléctrica, requiere hacer cargo de diversas dimensiones del problema...



RODRIGO CASTILLO Director de la Comisión Reguladora de Energía

eléctrica en materia de equidad de género, podemos hacerlo desde muchas ópticas...

En estos días, la industria eléctrica está logrando un nivel de equidad de género...

Según la última Encuesta de Energía y Género, de 2018, en 48 empresas del sector sólo el 12% de los cargos en direcciones generales son integrados por mujeres.

RADIO INFINITA | PALABRAS CON PODER. DIÁLOGOS INFINITA. CONVERSACIONES PARA EL CHILE QUE QUEREMOS CONSTRUIR. Includes image of Rodrigo Castillo and a woman on a radio show set.

10 EMPRESAS DIRECTOR EJECUTIVO DE EMPRESAS ELÉCTRICAS, RODRIGO CASTILLO, Y REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN

"No creemos que sea sólo la baja de una tasa de rentabilidad lo que beneficie a los clientes"

Dirigente gremial aborda la era post-crisis de los medidores inteligentes y se muestra a favor de mantener una instancia permanente de diálogo sobre este tema.

En el pasado quedó la promesa de los medidores inteligentes, dice el director ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas, Rodrigo Castillo...

Chile ha dado un ejemplo a nivel mundial de buenas prácticas públicas en energía y tenemos la más total confianza en la calidad de vida de las personas...

Tenemos un perfeccionamiento a la transmisión que es prioritario...



del sector y las distintas leyes que hay en el mundo...

distribución, evidentemente no teníamos algo más complejo, sin embargo, en su voluntad, poseía el hombre...

Estamos abiertos a todas las alternativas que las autoridades propongan...

No lo hemos discutido en detalle, pero me parecería prudente que mantuviéramos una mesa permanente...

¿Qué opinas de una mayor competencia en distribución? Siempre que sea posible incorporar de forma eficiente competencia en un sector...

EMPRESAS LA POLAR S.A. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 608

Empresas La Polar S.A. es una sociedad de acciones y su domicilio se encuentra en la ciudad de Santiago...

Institucionalidad energética: Mito a despejar

Se ha generado un amplio debate sobre la instalación de medidores inteligentes en Chile. Este ha estado cruzado por las más diversas consideraciones...

medidores, por resultar esta opción más económica y rápida para los clientes que las otras alternativas...

Uno de los temas más controversiales es la denuncia de que esta política pública no fue conocida, no fue entendida o, incluso, que correspondía a una especie de trampa en la que cayeron todos sus protagonistas...

Finalmente, en 2018 se dictó un Decreto Tarifario que reconoce como un costo de las empresas esta nueva inversión que nunca antes fue obligatoria...

Se ha dicho que la implementación de medición inteligente en Chile, la que implica enormes inversiones para la industria en un plazo de siete años...

A diferencia de lo que se ha afirmado en diversos medios, la industria de la distribución eléctrica no tiene ni ha tenido jamás una rentabilidad garantizada...

Estimamos que es necesario actuar y dar respuesta a estas graves acusaciones. No para defender los intereses de la industria, sino para proteger una buena política pública...

Es necesario ser veraces. Esta política pública sí fue ampliamente discutida, revisada, consultada y comprendida por todas las autoridades...

Esta política pública corresponde a un esfuerzo de años. Comenzó con la agenda de energía que con tanto orgullo acordamos hace fuerza de un lustro...

Lo más importante y análogo hoy sea muy impopular decirlo es una buena política pública, indispensable para garantizar el futuro de la energía en Chile...

Continuó con un proceso amplio, participativo y reglado de discusión de una nueva norma técnica de calidad en distribución, la que culminó —luego de años de trabajo técnico— en que participaron todos los órganos del Estado del sector energía...

Finalmente, se modificó la ley de manera que fueran las empresas de distribución las que asumieran directamente el costo de los

PRENSA

CLC: Navarro cuestiona fallo que ordenó nombrar árbitro en pugna con Kartzezi

En paralelo, Seguros CLC informó sobre ajustes contables que arrojaron un déficit patrimonial de \$874 millones.

RODRIGO CASTILLO: "La reforma a la distribución eléctrica va a ser la reforma económica más relevante desde el multicarrier"

Una entrevista de FRANCISCA O'RYAN K.

Un momento particularmente relevante está siendo el momento de transición a distribución eléctrica en nuestro país. Para una parte, el proyecto de reforma a la distribución eléctrica se ha avanzado considerablemente, pero lo que se ha generado es un gran debate que se está desarrollando actualmente en el Congreso, mientras se trabaja en un proyecto de distribución más amplia.

Como país, Chile está al borde de cómo va a producir la energía eléctrica que necesita para su desarrollo económico, en forma suficiente y eficiente, para tanto su sostenibilidad. Esto requiere no sólo de una matriz de generación diversificada, incluida las energías renovables, sino también disponer de las redes de transmisión,

según el proyecto de ley con el cual se pretende reformar la distribución eléctrica en Chile, el cual se encuentra en el Congreso en el momento de discusión, lo que implica un gran debate que se está desarrollando actualmente en el Congreso, mientras se trabaja en un proyecto de distribución más amplia.

Como país, Chile está al borde de cómo va a producir la energía eléctrica que necesita para su desarrollo económico, en forma suficiente y eficiente, para tanto su sostenibilidad. Esto requiere no sólo de una matriz de generación diversificada, incluida las energías renovables, sino también disponer de las redes de transmisión,

según el proyecto de ley con el cual se pretende reformar la distribución eléctrica en Chile, el cual se encuentra en el Congreso en el momento de discusión, lo que implica un gran debate que se está desarrollando actualmente en el Congreso, mientras se trabaja en un proyecto de distribución más amplia.

Como país, Chile está al borde de cómo va a producir la energía eléctrica que necesita para su desarrollo económico, en forma suficiente y eficiente, para tanto su sostenibilidad. Esto requiere no sólo de una matriz de generación diversificada, incluida las energías renovables, sino también disponer de las redes de transmisión,

"Hoy en día los esfuerzos están puestos en la calidad del servicio de distribución"

El personal asegura que el proyecto de ley corta actualmente en discusión en el Congreso se focaliza principalmente en la disminución de la rentabilidad para las empresas de distribución, sin que dicha reducción sea coherente con el nivel de riesgo del modelo regulatorio actual.

Un momento particularmente relevante está siendo el momento de transición a distribución eléctrica en nuestro país. Para una parte, el proyecto de reforma a la distribución eléctrica se ha avanzado considerablemente, pero lo que se ha generado es un gran debate que se está desarrollando actualmente en el Congreso, mientras se trabaja en un proyecto de distribución más amplia.

Como país, Chile está al borde de cómo va a producir la energía eléctrica que necesita para su desarrollo económico, en forma suficiente y eficiente, para tanto su sostenibilidad. Esto requiere no sólo de una matriz de generación diversificada, incluida las energías renovables, sino también disponer de las redes de transmisión,

según el proyecto de ley con el cual se pretende reformar la distribución eléctrica en Chile, el cual se encuentra en el Congreso en el momento de discusión, lo que implica un gran debate que se está desarrollando actualmente en el Congreso, mientras se trabaja en un proyecto de distribución más amplia.

Como país, Chile está al borde de cómo va a producir la energía eléctrica que necesita para su desarrollo económico, en forma suficiente y eficiente, para tanto su sostenibilidad. Esto requiere no sólo de una matriz de generación diversificada, incluida las energías renovables, sino también disponer de las redes de transmisión,

RADIO INFINITA | PALABRAS CON PODER

EN ESTUDIO: RODRIGO CASTILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DE EMPRESAS ELÉCTRICAS

09:43:54

Infinita.cl @infinitaFM f infinitaFM @radioinfinita

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DE EMPRESAS ELÉCTRICAS

Rodrigo Castillo: "La modernización del sector eléctrico podría ser más lenta en las actuales circunstancias"

Una entrevista de FRANCISCA O'RYAN K.

U N 2019 con cambios regulatorios, la crisis de los medidores y las movilizaciones sociales ha tenido la industria eléctrica. Para el director ejecutivo de Empresas Eléctricas (que agrupa a distribuidoras y transmisoras), Rodrigo Castillo, "las dificultades de este año, suponen una enorme oportunidad". En esa línea, cree los tres principales para el 2020 serán el restablecimiento del orden, el avance de la ley larga, que reformulará el sector distribución y mejorar la calidad de servicio de los clientes.

Sin embargo, también se alinea con las proyecciones del Banco Central, que anticipan un bajo crecimiento, y reconoce que puede haber una afectación en la industria, que es altamente dependiente de los ciclos económicos.

El sector energético ha sido uno de los que ha tenido cambios este último tiempo. ¿Cómo va eso?

Hay que distinguir que hubo medidas de urgencia en las cuales los distintos segmentos han contribuido para hacer cargo de esta emergencia. Evidentemente en momentos de crisis, la prioridad es la seguridad y la calidad del servicio.

¿Qué le parece el proyecto que ingresó el gobierno?

Respecto a la ley de Infraestructura crítica la hemos visto con interés, y creemos que si el Estado de Chile y el Parlamento consideran que las políticas hoy están sobrepasadas para hacer cargo de la infraestructura crítica, efectivamente se es el juicio, entonces esa ley debería ser aprobada. También es bueno que las Fuerzas Armadas se mantengan ojalá en esa labor.

¿Tenemos confianza en el fenómeno de descentralización del mundo eléctrico, el aumento en energía renovable, en energía distribuida y almacenamiento. La modernización del sector podría ser más lenta con las actuales circunstancias, pero que va a ocurrir de todos modos y tenemos que estar preparados para eso. Como gremio miramos esto con preocupación, pero con optimismo.

En infraestructura crítica ¿es necesaria la intervención de Fuerzas Armadas?

El reglamento del orden público corresponde al Estado. Es indudable que en momentos donde está en riesgo la seguridad y el orden público, la responsabilidad es del Estado y no creo que alguien lo ponga en duda ni siquiera a un órgano de gobierno.

¿Qué le parece el proyecto que ingresó el gobierno?

Respecto a la ley de Infraestructura crítica la hemos visto con interés, y creemos que si el Estado de Chile y el Parlamento consideran que las políticas hoy están sobrepasadas para hacer cargo de la infraestructura crítica, efectivamente se es el juicio, entonces esa ley debería ser aprobada. También es bueno que las Fuerzas Armadas se mantengan ojalá en esa labor.

¿Si está en riesgo la seguridad y el orden público, el responsable es el Estado?

El reglamento del orden público corresponde al Estado. Es indudable que en momentos donde está en riesgo la seguridad y el orden público, la responsabilidad es del Estado y no creo que alguien lo ponga en duda ni siquiera a un órgano de gobierno.

¿Qué le parece el proyecto que ingresó el gobierno?

Respecto a la ley de Infraestructura crítica la hemos visto con interés, y creemos que si el Estado de Chile y el Parlamento consideran que las políticas hoy están sobrepasadas para hacer cargo de la infraestructura crítica, efectivamente se es el juicio, entonces esa ley debería ser aprobada. También es bueno que las Fuerzas Armadas se mantengan ojalá en esa labor.

Martes 30 de Julio de 2019

Javier Bustos, director de Estudios y Regulación de la Asociación de Empresas Eléctricas

"Una restricción para acelerar la descarbonización es que las transmisiones lleguen a tiempo"

Chile tiene diversos desafíos en el ámbito de la transmisión eléctrica, uno de ellos es cómo va a producir la energía eléctrica que necesita para su desarrollo económico, en forma suficiente y eficiente, pero también sustentable.

De acuerdo a lo que explica Javier Bustos, director de Estudios y Regulación de la Asociación de Empresas Eléctricas, "esto requiere no sólo de una matriz de generación diversificada, incluida las energías renovables, sino también disponer de las redes de transmisión necesarias para transportar dicha energía a través de largas distancias, en niveles altos de tensión, hasta todos los puntos de consumo del sistema eléctrico".

El experto señala que nuestro país dispone de sus mejores recursos de generación renovable en zonas alejadas de los grandes centros de consumo: solar en el norte, eólico en la costa y en el sur, geotérmico en la cordillera, entre otros. Por lo tanto, es fundamental que el diseño y la planificación de los sistemas de transmisión considere las redundancias y holguras necesarias que permitan asegurar la disponibilidad de los recursos generados en la oportunidad requerida, en particular de energías provenientes de fuentes renovables. Todo lo anterior en busca de mejores precios para el cliente final, mayores niveles de seguridad y calidad de servicio, y haciendo un uso eficiente del territorio.

A parte del proceso de descarbonización anunciado por el Gobierno, será necesario que las fuentes de generación renovables que se desarrollen para reemplazar las centrales a carbón, estén acompañadas por una expansión de las redes de transmisión que permita su integración al sistema y el acercamiento de esta energía a los puntos de consumo. Justamente, de acuerdo a un estudio del coordinador, una de las principales restricciones para acelerar el proceso de cierre de plantas a carbón es que las redes de transmisión necesarias lleguen a tiempo.

¿Cuáles son los nuevos requerimientos de la transmisión?

De acuerdo a los lineamientos de la Ley N°20.536 aprobada en el 2016, el segmento de la transmisión tiene un rol esencial en la promoción de la competencia en la generación de energía eléctrica, permitiendo a la vez la instalación de capacidades de transmisión que faciliten el acceso de nuevos actores en generación, especialmente de energías renovables no convencionales. Todo lo anterior en busca de mejores precios para el cliente final, mayores niveles de seguridad y calidad de servicio, y haciendo un uso eficiente del territorio.

RADIO INFINITA | PALABRAS CON PODER

EN ESTUDIO: RODRIGO CASTILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DE EMPRESAS ELÉCTRICAS

09:43:54

Infinita.cl @infinitaFM f infinitaFM @radioinfinita

2019

EN NÚMEROS

Durante 2019, Empresas Eléctricas A.G. tuvo una serie de apariciones en prensa, en posicionamiento de temas estratégicos como en difusión de acciones. La gestión de medios se realiza a través del envío de comunicados y pautas de prensa, vocerías, entrevistas y columnas de opinión sobre temas de contingencia.



24

Comunicados
y Newsletters



5.460

Suscritos
Reporte Eléctrico
Transmisión y
Distribución



22%

Porcentaje apertura
Reporte Eléctrico y
Newsletters



50.345

Visitas Sitio Web
electricas.cl



9.380

Seguidores en
Twitter



1.004

Seguidores en
Instagram



4.927

Seguidores en
Linkedin

EVENTOS DEL SECTOR

La Asociación de Empresas Eléctricas A.G. participa de diversas actividades de organización interna, coorganizadas con otras instituciones, o bien en las cuales contribuimos como expositores, panelistas o patrocinadores.

ENE 24

Seminario Nueva Distribución Eléctrica en Chile - Ministerio de Energía - Santiago



ABR 26

Presentación Diagnóstico Inserción de la Mujer en el Sector Energético - Ministerio de Energía - Santiago



FEB 28

Inauguración Laboratorio de Simulación Eléctrica - Coordinador Eléctrico Nacional - Santiago



MAY 15

Elecgas 2019 - Editec - Santiago



ABR 15

Coordinación Programa Estacional de Invierno - ONEMI - Santiago



MAY 29

Lanzamiento Women in Energy - WEC Chile - Santiago



ABR 16

Lanzamiento Categoría Energía Premio Avonni - Santiago



JUN 04

Conversatorio «Desafíos respecto a la distribución eléctrica y los medidores inteligentes» - Biblioteca del Congreso Nacional - Valparaíso



JUN 12-13

**Primer E-Lab Accelerator –
Santiago**



JUL 11

**Foro Sur – Editec-
Concepción**



JUL 29

**Firma Acuerdo Programa
Energía + Mujer – Ministerio
de Energía - Santiago**



AGO 06

**Expo Energía 2019 - Revista
Electroindustria - Santiago**



AGO 06

**Audiencia Comité Ejecutivo
Escenarios Energéticos y
Ministro de Energía –
Santiago**



AGO 20

**Mesa de Expertos Finalistas
Energía - Premio Avonni –
Santiago**



SEP 05

**Lanzamiento Plataforma
“Por el Clima” – Agencia de
Sostenibilidad Energética –
Santiago**



SEP 10

**Lanzamiento Concurso “Mi
Luz del Futuro” – Fundación
Ciluz y EEAG – Santiago**



OCT 03

**Diálogos Ciudadanos
Actualización Política
Energética - Ministerio de
Energía - Concepción**

**DIC 03**

**Premiación Avonni 2019 –
Televisión Nacional de Chile
– Santiago**

**NOV 05**

**Compromiso y Plan de
Acción Energía + Mujer –
Ministerio de Energía -
Santiago**

**DIC 12**

**Presentación Estudio de
Consumo Energético
Residencial – Ministerio de
Energía y EEAG – Santiago**

**NOV 28**

**Seminario Internacional de
Pobreza Energética –
Universidad de Chile –
Santiago**





INFORMACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

MERCADO ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN 2019 *

Grupo	Empresa	Región de Distribución	Clientes al 31/12/19	Ventas Gwh al 31/12/19
CGE	CGE	XV, I, II, III, IV, V, RM, VI, VII, VIII y IX	2.938.820	11.156
	EDELMAG	XII	63.573	318
Chilquinta	CHILQUINTA ENERGÍA	V	611.889	2.542
	LITORAL	V	63.223	106
	ENERGÍA DE CASABLANCA	V y RM	6.401	52
	LUZLINARES	VII	35.040	107
	LUZPARRAL	VII y VIII	25.694	82
Enel	ENEL DISTRIBUCIÓN	RM	1.941.950	16.999
	COLINA	RM	27.880	98
	LUZ ANDES	RM	2.388	9
Saesa	FRONTEL	VIII y IX	365.747	1.001
	SAESA	IX, X y XIV	455.055	2.351
	EDELAYSEN	X y XI	48.528	159
	LUZOSORNO	X y XIV	23.985	158
TOTAL NACIONAL			6.610.173	35.138

* "Información de empresas de distribución de energía eléctrica, asociadas a Empresas Eléctricas A.G."

ACTIVOS, INVERSIONES E INSTALACIONES DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN

ACTIVOS

Activos	MM\$
Transmisión y Distribución	11.824.736

INVERSIONES

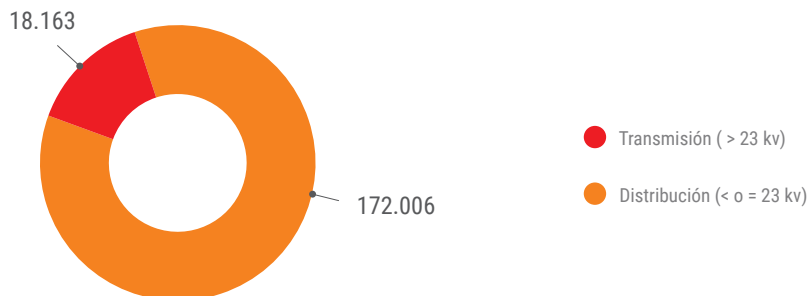
Inversiones	MM\$
Transmisión Nacional	73.895
Transmisión Zonal y Dedicada	160.743
Distribución	300.541
Total	535.179

INSTALACIONES

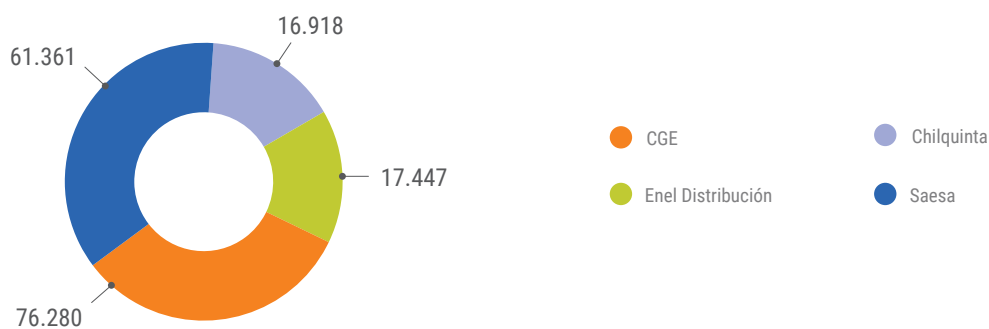
Item	Distribución (< o = 23 kv)	Transmisión (> 23 kv)
Redes Eléctricas (km)	172.006	18.163
Capacidad Instalada (MVA)	15.986	48.548

REDES (KM) DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN

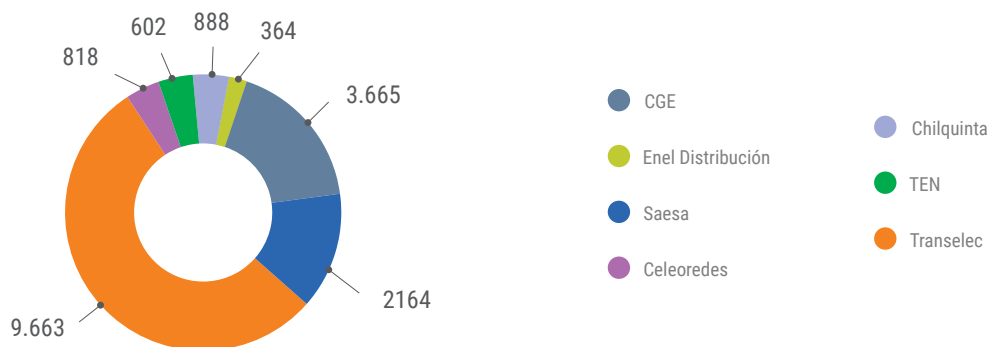
REDES ELÉCTRICAS (KM)



REDES DE DISTRIBUCIÓN (KM)

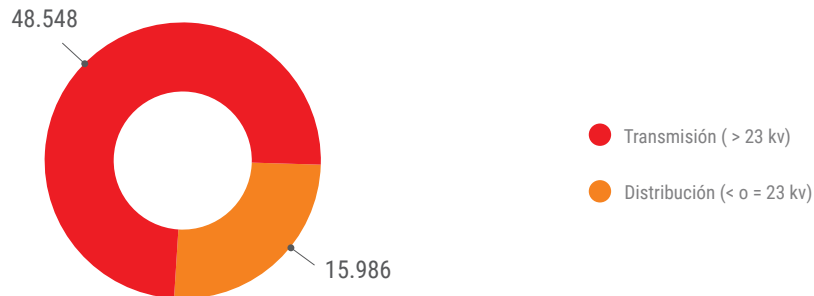


REDES DE TRANSMISIÓN (KM)

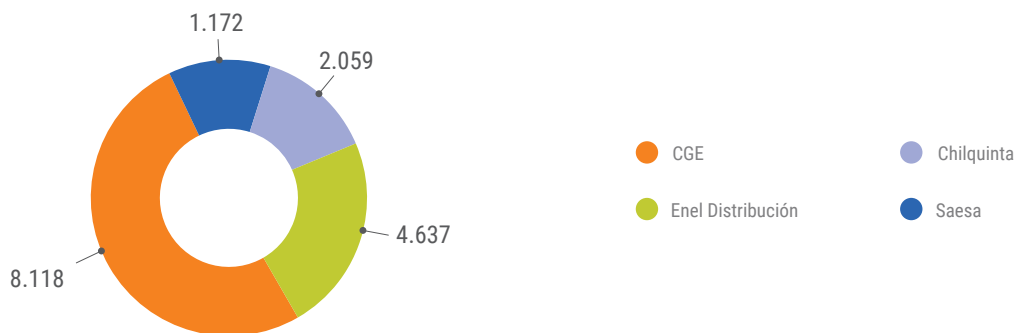


CAPACIDAD INSTALADA DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN

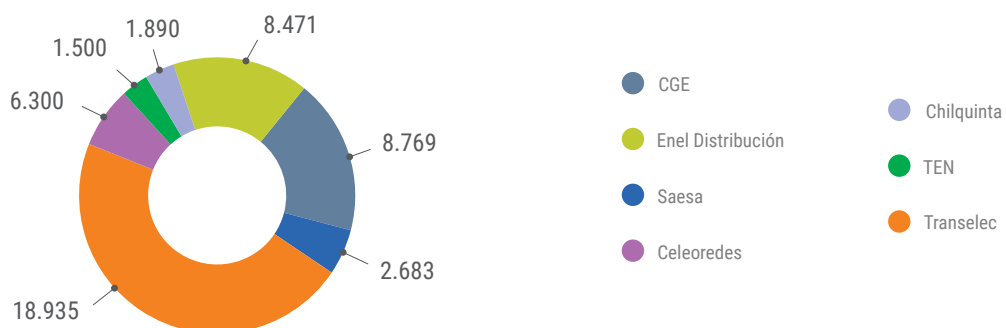
CAPACIDAD INSTALADA (MVA)



CAPACIDAD INSTALADA EN DISTRIBUCIÓN (MVA)



CAPACIDAD INSTALADA DE TRANSMISIÓN (MVA)



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN MILES DE PESOS - M\$)

Activos Corrientes	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	240.197	231.243
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.477	3.095
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23.485	73.648
Otros activos no financieros	17.719	11.657
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	286.878	319.643
Activos No Corrientes	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Propiedades, planta y equipo	23.628	27.333
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	23.628	27.333
TOTAL ACTIVOS	310.506	346.976

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN MILES DE PESOS - M\$)

Pasivos Corrientes	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	227.218	214.838
Ingresos percibidos por anticipado	116.870	-
Pasivos por impuestos corriente	10.857	10.793
Otros pasivos no financieros	627	626
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	31.192	34.583
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	386.764	260.840
Pasivos No Corrientes	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Capital pagado	275	275
Otras reservas	26.998	26.998
Resultados acumulados	-103.531	58.863
TOTAL PATRIMONIO NETO (DÉFICIT)	-76.258	86.136
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	310.506	346.976

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN MILES DE PESOS - M\$)

	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Ingresos por actividades ordinarias	1.740.484	1.585.580
Costos	-672.177	-624.955
GANANCIA BRUTA	1.068.307	960.625
Gastos de administración	-1.241.021	-929.742
Otros ingresos	25	119
PÉRDIDAS (GANANCIAS) ANTES DE IMPUESTOS	-172.689	31.002
IMPUESTO A LAS GANACIAS	-6	-30
PÉRDIDA (GANANCIA) DEL AÑO	-172.695	30.972



Edición, contenidos y fotografías
Empresas Eléctricas A.G.

Diseño
www.patriciomas.cl

© Todos los derechos reservados
Empresas Eléctricas A.G.
Mayo 2020

Av. Nueva Tajamar 555, piso 5
Las Condes · Santiago
Teléfono: +562 2203 6427
electricas@electricas.cl



 @EElectricas
 @empresaselectricas
 Empresas Eléctricas A.G.
 www.electricas.cl